

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 435** *Resolución de 10 de enero de 2012, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 10 de enero de 2012, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,2808	dólares USA.
1 euro =	98,39	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,785	coronas checas.
1 euro =	7,4355	coronas danesas.
1 euro =	0,82820	libras esterlinas.
1 euro =	312,31	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6981	lats letones.
1 euro =	4,4626	zlotys polacos.
1 euro =	4,3620	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,8120	coronas suecas.
1 euro =	1,2136	francos suizos.
1 euro =	7,6555	coronas noruegas.
1 euro =	7,5325	kunas croatas.
1 euro =	40,3900	rublos rusos.
1 euro =	2,3921	liras turcas.
1 euro =	1,2379	dólares australianos.
1 euro =	2,3030	reales brasileños.
1 euro =	1,3021	dólares canadienses.
1 euro =	8,0858	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,9471	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.722,29	rupias indonesias.
1 euro =	4,8997	shekel israelí.
1 euro =	66,3390	rupias indias.
1 euro =	1.478,49	wons surcoreanos.
1 euro =	17,3805	pesos mexicanos.
1 euro =	4,0127	ringgits malasios.
1 euro =	1,6098	dólares neozelandeses.
1 euro =	56,335	pesos filipinos.
1 euro =	1,6506	dólares de Singapur.
1 euro =	40,512	bahts tailandeses.
1 euro =	10,3390	rands sudafricanos.

Madrid, 10 de enero de 2012.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.